

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA INFORME ESCALAFONARIO

SEÑOR:  
LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
SF 22 OCT 2024	
EXPEDIENTE N°	10021
HORA: 2:39 p.m.	FIRMA:

Yo, Yesenia Flores Miranda, docente nombrada en la IES Andrés Bello, identificada con DNI 45211236, Código Modular 1045211236, con celular número 94018346, con domicilio en la Urbanización Chanu Chanu Mz P Lt 1, de la Ciudad de Puno, Departamento de Puno, ante usted respetuosamente me presento y expongo.

Solicito a Usted Señor Director designar a quien corresponda la actualización de documentos que presento para mi Informe Escalafonario.

Adjunto los siguientes documentos:

- Especialización en Lengua de Señas Peruana Nivel Básico
- Especialización en Educación Básica Alternativa.
- Diplomado de Posgrado en Educación: Uso Pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Docencia.
- Diplomado Intervención Psicoeducativa en Problemas y Dificultades del Aprendizaje.
- Taller Online Uso de Herramientas TIC Estrategias para una Educación Híbrida.
- Resolución Directoral N° 1380-2023-UGELY

Por lo expuesto, ruego a su digna persona acceder a mi solicitud por ser justa y legal

Yunguyo, 22 de octubre del 2024

  
YESENIA FLORES MIRANDA  
DNI 45211236



Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Mater del Magisterio Nacional



**INSTITUTO DE DESARROLLO  
PROFESIONAL S.A.C**



# Especialización

El Gerente General del Instituto de Desarrollo Profesional S.A.C en el marco del convenio con la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con RCU N° 1201-2023-R-UNE, de fecha 04 de Mayo del 2023.

Otorga a: Yesenia Flores Miranda

La especialización en: Lengua de Señas Peruana  
Nivel Básico

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente los requisitos de evaluación establecidos  
Desarrollado del 06 de marzo del 2023 al 29 de marzo del 2024  
Con una duración de 1200 horas pedagógicas.

Lima 15 de abril del 2024



DRA. LIDA VIOLETA ASENSIOS TRUJILLO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNE  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE



JONATHAN ROBERTO ENRIQUEZ SALAZAR  
GERENTE GENERAL  
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL S.A.C

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
22 OCT 2024  
ROBERTO ENRIQUEZ SALAZAR  
GERENTE GENERAL  
FEDATARIO (e)  
UGEL - YUNGUYO



# UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"

Resolución Rectoral N° 357-2019 UNASAM

## CONVENIO INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED; R.D. 040-INTE-93

REGISTRACION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL  
22 OCT 2024  
Módulo de Gestión de Calidad  
FEDATARIO (s)  
UGEL - YUNGUYO



*Por cuanto,*

**YESENIA FLORES MIRANDA**

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en  
el Programa de Especialización en*

**DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

*Por tanto,*

*para que conste, se le expide el presente documento.*

*Dado en la ciudad de Huaraz, a los 13 días de diciembre del 2019*

Código MA0065529 Registro DI0033744  
**ESPECIALIZACIÓN**



*Lic. Ernesto F. Napuey Pomiano*  
Director General



*Dr. Egidio Muñoz Parde*  
Director General



# UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Rectoral N° 357 - 2019 - UNASAM

## INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED; R.D. 040-INTE-93



### CERTIFICADO DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**Otorgado a** : YESENIA FLORES MIRANDA  
**Programa** : DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA  
**Código** : MA0065529  
**Fecha de culminación de estudios** : 13/12/2019      **Registro** : DI0033744

#### MÓDULOS APROBADOS

- 01 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA: GENERALIDADES, ORGANIZACIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN.
- 02 COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.
- 03 GESTIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.
- 04 DISEÑO CURRICULAR EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.
- 05 FUNDAMENTOS DE ANDRAGOGÍA.
- 06 DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL, MORAL Y PSICO-SOCIAL DEL ADULTO.
- 07 EDUCACIÓN PERMANENTE Y PEDAGOGÍA DIFERENCIAL DE ADULTOS.
- 08 TEORÍA SINÉRGICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN ANDRAGOGÍA.
- 09 ALFABETIZACIÓN.
- 10 MATEMÁTICAS Y CONOCIMIENTOS CULTURALES.
- 11 MÉTODOS PARTICIPATIVOS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNAL.
- 12 PROMOCIÓN CULTURAL, ESTUDIOS MEDIOS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

**Nota Promedio** : B  
**Módulos** : 12 módulos  
**Duración / Meses** : 12 meses  
**Duración / Horas** : 1260 horas  
**Créditos** : 24 créditos  
**Coordinador** : BARROS ARAGON, VICTOR MANUEL

CALIFICACIÓN	
A - Sobresaliente	: 19 - 20
B - Excelente	: 15 - 18
C - Satisfactorio	: 11 - 14
D - Deficiente	: 00 - 10

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Lima, 13 de diciembre del 2019

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
 FIEL DEL ORIGINAL  
 22 OCT 2019  
 Rosalva María Díaz Rivera Valle  
 Rectora  
 UGEL - YUNGUYO



Coordinador / Asesor

Miriam J. Campos Zapata  
 Secretaria Técnica



Universidad Nacional del Altiplano

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD DE POSGRADO



## DIPLOMADO DE POSGRADO EN EDUCACIÓN

Mención:

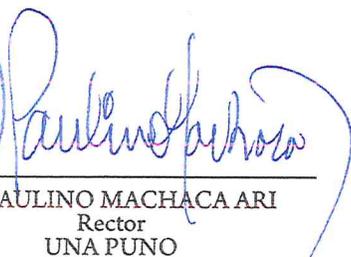
USO PEDAGÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA DOCENCIA

Otorgado a:

**FLORES MIRANDA YESENIA**

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos del Diplomado de Posgrado en Educación con mención en USO PEDAGÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA DOCENCIA desarrollado del 29 de octubre de 2022 al 17 de marzo de 2023, con una duración de 544 horas equivalentes a 24 créditos.



  
Dr. PAULINO MACHACA ARI  
Rector  
UNA PUNO



  
Dr. VLADIMIRO IBAÑEZ QUISPE  
Director  
EPG - UNA PUNO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PROFAMILIA - ESFORMACIÓN

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 528-2020-UNA



## DIPLOMADO

# INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN PROBLEMAS Y DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE

Otorgado a:

## YESENIA FLORES MIRANDA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
22 OCT 2024  
Nombre: Yessenia Flores Miranda  
FEDATARIO (e)  
UGEL - YUNGUYO

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente el diplomado, llevado a cabo del 29 de Abril al 25 de Noviembre del 2022, organizado por el Centro Especializado en Desarrollo Profesional y Personal "EsFormación" y respaldado por el Instituto de la Familia "Profamilia". El diplomado cuenta con una duración de 1200 horas académicas y un valor de 32 créditos académicos.

Por tanto se expide el presente certificado para que se reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Puno, 05 de Octubre del 2022



*[Handwritten signature]*

**Dr. Percy Samuel Yabar Miranda**

Decano

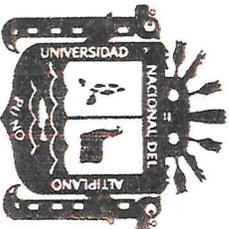
Facultad de Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional del Altiplano



*[Handwritten signature]*

**Javier Meza Ramos**

Director General  
Instituto de la Familia  
PROFAMILIA





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno



GRUPO EDUCATIVO EDUINFOTEK Educación Informática Tecnologías

# TEMARIO

- AMENIAS DIGITALES**  
que Docs, Google Sheets
- ojo** Colaborativo con Google Drive
- os** colaborativos con Padlet
- rra** Digital con Jamboard
- SOS INTERACTIVOS**  
vidades Interactivas con Genially
- ificación** EN EL AULA
- os** Educativos con FILMORA
- os** digitales con BookCreator
- RNOS VIRTUALES**  
ión de aulas con Google Classroom
- ación** de Cuestionarios
- aciones** Interactivas con Quizizz
- afolio** virtual con Google Sites

# Certificada

Autorizado con R.D. N° 0531-2022-UGELY

OTORGADO A:

**FLORES MIRANDA YESENIA**

Por haber participado en calidad de PARTICIPANTE en el TALLER ONLINE

## USO DE HERRAMIENTAS TIC ESTRATEGIAS PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA

Autorizado con Resolución Directoral N° 0531-2022-UGELY, desarrollado en nuestra Aula Virtual <http://www.conctek.net/virtual> y Salas de Video Conferencia en Google Meet, realizado del 26 de Enero al 07 de Marzo del 2022, dirigido a los Docentes, DAIP, CIST, Profesionales, Auxiliares de Educación y Administrativos Innovadores de todos los Niveles y Modalidades. Habiendo acumulado 160 horas de capacitación pedagógica y tecnológica.

Yunguyo, 23 de Marzo del 2022



*[Signature]*  
LIS FERRAN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR  
UGEL YUNGUYO



*[Signature]*  
Msc. RICHARD HENRY ARGOTE TICONA  
DIRECTOR  
EDUCACIÓN INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS



22 OCT 2022  
FEDATARIO (e) UGEL - YUNGUYO  
FIEL DEL ORIGINAL  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INTERESADO

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1380 -2023-UGELY.

Yunguyo, 29 DIC. 2023

**VISTOS:** El expediente N° 2942-2023 de la IES "Andrés Bello" de Tacapisi, con Jornada Escolar Completa (JEC) sobre el reconocimiento como Coordinadores Pedagógicos y Tutoría dentro del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia; cuyas finalidades y funciones se encuentran establecidas en los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias.

Que, mediante la **Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU**, se creó el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria", disponiéndose su implementación progresiva a partir del año 2015;

Que, mediante **Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU**, modificada por la **Resolución Viceministerial N° 165-2021-MINEDU**, se establece las disposiciones para la implementación del modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria"; así como, las funciones y responsabilidades de los actores de las instancias de gestión educativa descentralizada, en el marco de la implementación de dicho modelo.

Que, el referido marco normativo, en su numeral 5.2.2.1, establece que es responsabilidad de la UGEL emitir la Resolución por medio de la cual se asigna funciones adicionales a las y los docentes que asumen el rol de Coordinadores Pedagógicos (CP) Y Coordinadores de Tutoría (CT); siendo así, corresponde emitir el presente acto administrativo de reconocimiento con eficacia anticipada.

Estando a lo actuado y visado por el Director del Sistema Administrativo II del Área de Administración, visado por la Dirección de Gestión Pedagógica, Director del Sistema Administrativo II del Área de Gestión Institucional, y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo; y,

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 165-2021-MINEDU.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, como Coordinadores pedagógicos y Coordinador de Tutoría de la Institución Educativa Secundaria con el Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa (JEC) "Andrés Bello" de Tacapisi", del ámbito de la UGEL Yunguyo, para el presente año lectivo 2023, conforme al siguiente detalle: